



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 699

Congreso capitalino llama a combatir la discriminación y desigualdad por motivos de orientación sexual

- *Representantes de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias se pronunciaron ante el pleno del Congreso local con motivo del Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia*

17.05.22. Con motivo del Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, diputadas y diputados se pronunciaron por el combate contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, así como en favor de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis, intersexuales, asexuales, no binarias y de género no normativo.

El diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana), comentó que la preferencia sexual es una de las tres principales causas de discriminación y actos de violencia en la Ciudad de México, por lo que se debe reconocer a la diversidad, así como sus libertades y problemáticas, pues existe una gran deuda con esta comunidad y los marcos y normas no alcanzan para nombrar y visibilizar la diversidad. Asimismo, hizo un llamado a que la agenda parlamentaria tenga una verdadera propuesta para mejorar las condiciones de vida de estas personas y buscar que la ciudad sea un faro de derechos humanos.

En su oportunidad, la legisladora Elizabeth Mateos Hernández (AP Mujeres Demócratas) expresó que todas las personas tienen derecho a tomar decisiones sobre el control de sus cuerpos y de sus vidas, ya que en torno a este derecho se sustentan los demás derechos humanos; e informó que conforme a la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, casi 2.7 millones de personas mexicanas declararon no ser heterosexuales, lo cual representa el 3.2 por ciento del total de la población.

Al subir al pleno, el congresista Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) hizo un llamado a no ser indolentes y cómplices de la violencia, agresiones y asesinatos que se ejercen en contra de cerca de 900 mil personas de la comunidad de la diversidad sexual, “estamos obligados a reconocer y garantizar sus derechos, por dignidad humana”, sentenció.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A nombre de la fracción parlamentaria del PT, la diputada Blanca Elizabeth Sánchez González expresó su rechazo a los discursos y expresiones de odio, fobia, discriminación y violencia contra la población LGBTTTIQ+, y aseveró “aquí ninguna autoridad propiciará o permitirá que a las y los integrantes de este grupo de poblaciones se les violen sus derechos y muchos menos que sean discriminados o violentados por su condición, orientación, preferencia o identidad”.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) enfatizó que es importante que esta efeméride, además de ser un día de conmemoración y reflexión, sea motivo de lucha cotidiana para convertir todos los espacios de la ciudad en lugares seguros. Asimismo, llamó a pasar de la tolerancia al respeto y la inclusión; y agregó que desde el PRD se ha contribuido con esta lucha con la creación de Las Ciudades en Convivencia (2006), el reconocimiento de los derechos conyugales de parejas del mismo sexo (2009), y el reconocimiento oficial del cambio de identidad de género (2014). Finalmente, puntualizó que no basta con reconocer los derechos, ya que el Estado debe procurar que estos se respeten, ejerzan y sancione a quienes violenten o transgredan su ejercicio.

Por el grupo parlamentario del PRI, la legisladora Esther Silvia Sánchez Barrios recordó que a las personas de la diversidad sexual -lesbianas, gays, bisexual, transgénero, travesti, transexual, intersexual, no binarias y más- históricamente les han sido negados sus derechos, por lo que llamó a las y los legisladores capitalinos a ponerse a disposición de los colectivos de la diversidad sexual para escuchar sus demandas, necesidades y realidad cotidiana, para procesarlas en lo inmediato y buscar soluciones a través de una legislación garantista y de avanzada.

A nombre del PAN, la diputada Ana Villagrán Villasana, sostuvo que desde su grupo parlamentario no habrá discriminación ni discursos de odio, y pidió al gobierno local garantizar las condiciones necesarias para que la comunidad LGBTTTIQ+ ejerza sus derechos, viva en óptimas condiciones y sin discriminación.

Al hacer uso de la voz, el congresista Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) afirmó que en la Ciudad de México se ha avanzado en la defensa y protección de los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+; aunque aún hay áreas de oportunidad tales como: ampliar la sanción a la discriminación, e incluir a nivel constitucional el principio de interseccionalidad, y homologar el lenguaje reconocido sobre diversidad de género, en especial “el reconocimiento a las infancias trans”.

--o0o--